Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 75 /2022

FECHA	23 **de** noviembre **de 2022**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa N° 13/2022**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Refacción en la Junta de Saneamiento del Barrio Kurupayty del Distrito de Encarnación - Plurianual"**
ID	**N° 421.021**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre del año 2021,Conformado por los siguientes miembros firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; a Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa, de la Gobernación de Itapúa; el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.-**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	421021				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Refacción en la Junta de Saneamiento del Barrio Kurupayty del Distrito de Encarnación - Itapuaní				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	16-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Avda Irrazabal e/ Sgto Rovercho y Cptan Caballero				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Derlis Fabián Mendoza				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sr. Rubén Orlando Romero				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80077342-0	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	jlingenieriasa@gmail.com
2	3478757-3	ROLANDO JAVIER CANO BENITEZ	javilando@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Rubén Orlando Romero
Asistente Administrativo

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 59.161.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ROLANDO JAVIER CANO BENITEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 75.250.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	16	1733201	NO
ROLANDO JAVIER CANO BENITEZ	15		NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Rubén Orlando Romero
Unidad Opra. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Sic…

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
JL Y COMPAÑÍA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ROLANDO JAVIER CANO BENITEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba todas las Empresas Cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; se verifica que no se han presentado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha constatado el oferente **JL Y Compañía S.A** con Certificado Nº 140460 ha obtenido el Certificado de Origen y Empleo Nacional, en cuanto a la empresa del Sr. Rolando Javier Cano Benítez se verifica que no obtuvo dicho Certificado, donde no se le aplica el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

Orden	Empresa	Monto de Oferta	Margen de Preferencia Nacional 40%	Monto Total
1	JL Y COMPAÑÍA SA	59.161.000	Posee	59.161.000
2	ROLANDO JAVIER CANO BENITEZ	75.250.000	30.100.000	105.350.000

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.. (*)	CUMPLE
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

Visita de ejecución al sitio de la obra:

Este Comité procedió a verificar los documentos presentados donde se observa que se han presentado las siguientes empresas:

Nº	Empresa
1	JL Y COMPAÑÍA SA
2	ROLANDO JAVIER CANO BENÍTEZ

4- Comparación de las ofertas presentadas:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.
1	JL Y COMPAÑÍA SA	59.161.000
2	ROLANDO JAVIER CANO BENITEZ	105.350.000

Siendo el sistema de adjudicación **POR LOTE TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la **oferta más baja** que corresponde a la presentada por la empresa **JL Y COMPAÑÍA SA**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Al momento de evaluar la oferta presentada por la Empresa en cuanto a los documentos que componen la oferta; este Comité Evaluador ha constatado que no han sido agregadas con la oferta las siguientes Documentaciones: **Balance General y estados de resultados (2019-2020-2021.Todos los Formularios solicitados según PBC. Copia de Contratos, facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Formulario 1 - composición de precios unitarios.-Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato**.- Con el objetivo de proseguir con la evaluación se le ha requerido vía NOTA UOC Nº 659/2022 de fecha 21 de noviembre a la empresa la presentación de dichas documentaciones; **la empresa JL Y COMPAÑÍA S.A. no ha presentado ninguno de los documentos solicitados.**

Con lo cual se procede a la **DESCALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA JL Y COMPAÑÍA S.A por NO CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**

Seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta que corresponde a la **EMPRESA DEL SR. ROLANDO JAVIER CANO BENITEZ**; y de dicho análisis se ha realizado las siguientes consideraciones:

A) CALIFICACIÓN LEGAL; la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa no se encuentra registrado actualmente como funcionario público.

INFORME DEL SINARH				
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	Empresa	Representante legal	C.I Nº	SINARH
1	Rolando Javier Cano Benítez	Rolando Javier Cano Benítez	3.470.757	No Figura.-

Capacidad Financiera

Oferente: Rolando Javier Cano Benítez

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	50.000.000	0	-	-
31/12/2020	68.513.855	0	-	
31/12/2021	73.968.400	0	-	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2019	0	50.000.000	-	-
31/12/2020	0	68.513.855	-	
31/12/2021	0	73.968.400	-	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020,2021).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020,2021)

Obs.: La Empresa **Rolando Javier Cano Benítez** cumple con lo solicitado en el PBC.-

Activos Líquidos

Sr. Rolando Javier Cano Benítez

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2021	73.968.400	0	73.968.400	75.250.000
Total de Activos Liquidos			73.968.400	

1 Activos Liquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Debera ser como minimo el 60% del total de la Oferta.-	45.150.000

Arq. Rolando Javier Cano Benítez cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta.	**CUMPLE**
• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Rolando Javier Cano Benítez

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto	
		Monto Ofertado
2017	17.937.500	75.250.000
2020	31.000.000	Promedio de 70% del llamado
2121	118.000.000	52.675.000
		Promedio facturación de los mejores 3 años de los últimos 5 años
Total	**166.937.500**	55.645.833

Obs.: la Facturación de los mejores años de los 5 últimos años de la Empresa del Rolando Javier Cano Benítez cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contratos, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	**CUMPLE**
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2012-2021** en las siguientes actividades clave: Construcciones de Aulas, Baños, Viviendas.-	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	CUMPLE / NO CUMPLE
Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 2 años,	**CUMPLE**
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 2 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	
· 1 Camión Volquete	**CUMPLE**
· 2 Mescaladora	**CUMPLE**
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende, cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos ítems fuera de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa respecto a los precios referenciales, donde ha presentado satisfactoriamente la justificación respectiva.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Contratación Directa N° 42/2022 "Refacción en la Junta de Saneamiento del Barrio Kurupayty del Distrito de Encarnación - Plurianual", ID N° 421.021,** a favor de la empresa **del Sr. Rolando Javier Cano Benítez,** Por el **TOTAL** de los Ítems, siendo la adjudicación la suma de **Gs. 75.250.000 (guaraníes setenta y cinco millones doscientos cincuenta mil).** ----------

Según Planilla de Cómputo Métrico y Precios

Refacción en la Junta de Saneamiento del Barrio Kurupayty del Distrito de Encarnación - Plurianual con ID: 421021					ROLANDO JAVIER CANO BENITEZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
1.1		Piso de hormigón armado de 0,10 m, alisado con helicóptero fck=210 kg/cm2	Costo por Mil	188	230.000	43.240.000
2	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
2.1		Piso vinílico sobre estructura de madera	Unidad	60	236.000	14.160.000
3	72131601-008	Revoques	Unidad	1		
3.1		Revoque	Unidad	255	39.000	9.945.000
4	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
4.1		Pintura interior al látex	Unidad	255	31.000	7.905.000
					Precio Total	**75.250.000**

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADOSEGÚN RESOLUCIÓN N°1890/2020 DE LA DNCP

Refacción en la Junta de Saneamiento del Barrio Kurupayty del Distrito de Encarnación - Plurianual con ID: 421021

						ROLANDO JAVIER CANO BENITEZ		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Cantidad	**Precio referencial**	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1				
1.1		Piso de hormigón armado de 0,10 m, alisado con helicóptero fck=210 kg/cm2	Costo por M	188	169.709	230.000	43.240.000	No cumple
2	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad	1				
2.1		Piso vinilico sobre estructura de madera	Unidad	60	153.568	236.000	14.160.000	No cumple
3	72131601-008	Revoques	Unidad	1				
3.1		Revoque	Unidad	255	43.121	39.000	9.945.000	Cumple
4	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1				
4.1		Pintura interior al latex	Unidad	255	40.103	31.000	7.905.000	No cumple
						Precio Total	**75.250.000**	